

ACTA PROCESO ELECCIONARIO (3)

En I. Hingua, con fecha 18-08-2022, siendo las 14:00 horas. Se comenzó el proceso eleccionario de la agrupación denominada

CHE KUTRAL MAPU considerando modificaciones Ley 20.500.

Los socios habilitados para sufragar son 14, de los cuales 14 votaron y 0 no votaron.

Se cierra la mesa de votación a las 15:30 horas, cumpliéndose el siguiente resultado

- 1.- Rosio Ainol = 5 votos
- 2.- Maura Verdejo = 4 votos
- 3.- Gamadiel Mansilla = 2 votos
- 4.- Susana Sanchez = 1 votos
- 5.- Felipe Asencio = 1 votos
- 6.- Arturo Miranda = 1 VOTOS



VOTOS NULOS / votos
VOTOS BLANCOS / votos
TOTAL VOTACION 14 votos

De acuerdo al recuento de votos realizados la primera mayoría la obtuvo don (doña)

Rosio Ainol, siendo el presidente electo.

Se eligen los demás cargos, quedando conformada la directiva titular de la siguiente forma:

PRESIDENTE : Rosio Ainol Mansilla - RUT 19.723.362-1
SECRETARIO : Maura Verdejo Garrido RUT 17.793.190-K
TESORERO : Gamadiel Mansilla Mansilla RUT 19.942.277-4

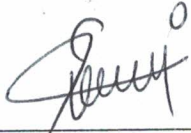
Los otros miembros de la organización denominada CHE KUTRAL MAPU forman la directiva suplente: Estos son las siguientes personas

SUPLENTE: Suzana Sanchez Hweicha RUT 17.940.270-K

SUPLENTE: Felipe Abencio Figueroa RUT 18.462.843-0

SUPLENTE: Arturo Miranda Rivera RUT 15.493.5M-8

La comisión electoral da Fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme lo señala la Ley y los estatutos de la Organización



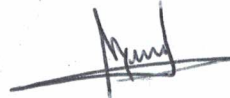
FIRMA PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL



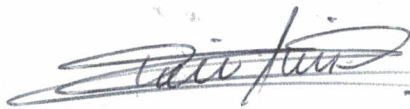
FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL



FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA SALIENTE



FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA SALIENTE



FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA ENTRANTE



FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA ENTRANTE

*Las personas que asuman en la DIRECTIVA , ya sea ,en la calidad de TITULARES Y SUPLENTES deben presentar los CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES y DECLARACION JURADA SIMPLE